



Oficio CP N° 6252 / 2021

ANTECEDENTE: ORD N°742 MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS

MATERIA: SOLICITA INCORPORAR PUNTOS DE MONITOREO DE OLORES

PUERTO MONTT, 01 de Junio de 2021

DE : SEREMI SALUD LOS LAGOS

A : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS, RAMON BAHAMONDE CEA

Junto con saludar a usted, le informo que hemos tomado conocimiento respecto de la propuesta de los puntos de monitoreo olores asociados al Relleno Sanitario La Laja, esto de acuerdo a lo establecido en la RCA N°214/2009. Sin embargo, solicitamos a usted incorporar nuevos puntos a los ya establecidos, estos se adjuntan en el presente oficio.

Así mismo, deberán considerar que de acuerdo a los avances, la construcción de los alveolos u otras eventualidades, pudiésemos a futuro solicitar algunas modificaciones. Por otra parte se requiere que estos monitores se realicen en condiciones desfavorables de ventilación por empresa especializada para estos fines y con experiencia demostrable. El monitoreo año 2021 se debe realizar en el mes de junio o julio.

Por último, deberán informar a la Autoridad Sanitaria la ejecución del monitoreo en forma previa, al siguiente correo claudia.verah@redsalud.gov.cl.

Le saluda cordialmente,

CARDENAS BOHLE ANA MARCELA

01-06-2021

JEFE(A) DEPARTAMENTO DE ACCION SANITARIA
Ministerio de Salud



Nombre	Cargo	Fecha Visación
Vera Henríquez Claudia Alejandra	PROFESIONAL -	28/05/2021 14:51:33

Distribución:

- Archivo Unidad de Residuos
- Superintendencia de Medio Ambiente, Región de Los Lagos



Código: 1622585389920 validar en <http://esigner.servisign.cl/EsignerValidar/verificar.jsp>

